

Barbara Stollberg-Rilinger

EL SACRO
IMPERIO
ROMANO-
GERMÁNICO

Una historia concisa

Traducción del alemán

Carlos Fortea

la esfera  de los libros

Índice

I. ¿QUÉ FUE EL «SACRO IMPERIO ROMANO-GERMÁNICO»? ..	9
II. UN CUERPO HECHO DE CABEZA Y MIEMBROS	17
III. LA FASE DE LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL (1495-1521)	43
IV. EL DESAFÍO DE LA REFORMA (1521-1555)	59
V. DE LA CONSOLIDACIÓN A LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES IMPERIALES (1555-1618)	75
VI. GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS Y PAZ DE WESTFALIA (1618-1648)	87
VII. EL ORDENAMIENTO DE WESTFALIA Y EL NUEVO ASCENSO DEL IMPERIO (1648-1740)	103
VIII. LA ERA DE LA POLARIZACIÓN POLÍTICA (1740-1790)	117
IX. EL FINAL DEL IMPERIO (1790-1806)	129
UNA VEZ MÁS: ¿QUÉ FUE EL VIEJO IMPERIO?	137
<i>Emperadores de la Alta Edad Moderna</i>	143
<i>Bibliografía</i>	145
<i>Sobre la autora</i>	155

I

¿QUÉ FUE EL «SACRO IMPERIO ROMANO-GERMÁNICO»?

El 6 de agosto de 1806, el emperador Francisco II depuso la corona imperial y declaró disuelto «el vínculo que hasta ahora nos ha unido al cuerpo estatal del Imperio Alemán». Poco antes, el 1 de agosto, dieciséis antiguos miembros del Imperio habían declarado su salida del mismo, alegando que «el vínculo que hasta ahora debía unir a los distintos miembros del cuerpo estatal alemán», «estaba de hecho ya disuelto».

¿Qué clase de asociación política era esa que se disolvía por sí misma? En cualquier caso, una estructura que hoy se nos ha vuelto muy ajena, apenas presente en la conciencia histórica de los alemanes. Si la miramos con más atención, tenía un carácter ambiguo: por una parte «romano», por otra parte «alemán», por una parte muy medieval en sus rasgos fundamentales, por otra con efectos que duran hasta hoy, algunos dicen incluso que casi moderna. En cualquier caso, no es fácil definir aquel Imperio; se sustrae a las modernas categorías constitucionales. No era un Estado en el sentido actual de la palabra, pero tampoco una asociación de Estados. No tenía una constitución sistemática escrita; no conocía la igualdad ante la Ley, ni siquiera como ideal, ni tenía un derecho de ciudadanía; no tenía un territorio definido con fronteras fijas; no poseía un supremo poder soberano, ni disponía de un ejecutivo central, una burocracia, un ejército permanente,

etc... En otras palabras, carecía de casi todo lo que caracteriza a un Estado moderno. Todas esas categorías conducen a error. Si se quiere entender el viejo Imperio, hay que describir su evolución histórica, y no se le puede medir retrospectivamente con escalas que hasta el final le fueron ajenas.

Más bien, el Imperio fue una estructura que creció de manera progresiva a lo largo de los siglos de la Edad Media, una alianza de integración laxa de miembros muy distintos, sometidos a una cabeza común, el Emperador, con el que guardaban una relación de lealtad personal. A lo largo de la Edad Media, la cohesión de esa alianza disminuyó más que aumentó. En torno al paso a la Edad Moderna, es decir, alrededor de 1500, la alianza adoptó nuevas formas y conformó estructuras institucionales más sólidas, que a pesar de notables tensiones y guerras internas aguantaron tres siglos, pero que aun así al final no pudieron impedir que el Imperio se autodisolviera bajo la influencia de la Revolución Francesa.

El fin poco glorioso de este Imperio ha marcado de forma esencial su percepción por parte de la posteridad. En el siglo XIX, el gran siglo de la historiografía alemana, de signo prusiano y protestante y completamente al servicio de la creación de una identidad nacional, el Imperio de la Alta y Baja Edad Media aparecía solo como la gran era gloriosa en la que los reyes alemanes dominaban como emperadores, con aspiraciones de gran potencia. En cambio, todo lo que vino después de la gran época de los emperadores Staufer aparecía como continuada decadencia, como progresiva descomposición del (supuesto) poder imperial en favor de los distintos estados, como pérdida de la (supuesta) unidad nacional anterior. Esto se aplicaba especialmente al principio de la Edad Moderna, y especialmente a la época subsiguiente a la Paz de Westfalia, cuando el Imperio había caído bajo el control del «enemigo ancestral francés», se había convertido en «juguete de las potencias occidentales» y se había disgregado en

«microestados»... una evolución aparentemente lineal, que bajo la influencia de Napoleón terminó conduciendo a la ruina. Finalmente no fue el Imperio, sino que fueron sus antiguos miembros, por una parte Brandeburgo-Prusia, por otra Austria, los núcleos de cristalización en torno a los cuales se desarrollaron estados modernos en el siglo XIX. Hacia ellos se orientó cada historiografía nacional; a ellos les proporcionó la correspondiente historia de origen y de éxito. Pero, mientras la historia del antiguo Imperio se podía integrar relativamente bien en la historia austriaca —al fin y al cabo, casi todos los emperadores de la Edad Moderna habían sido Habsburgos—, en Alemania no era ese el caso: allí había que construir una línea histórica nacional que fuera del imperio medieval, pasando por la ascensión de Brandeburgo-Prusia, al nuevo imperio prusiano y pequeño-germánico de Bismarck. Con eso, la historia de los albores del Imperio quedó casi completamente debajo de la mesa... lo que hoy repercute en la cultura alemana de la memoria.

Solo desde los años 60 ha dado comienzo una revisión de la minusvaloración nacional del viejo Imperio, al empezar la confrontación historiográfica con la catástrofe de la hegemonía alemana. Aquella nueva orientación benefició al viejo Imperio de principios de la Edad Moderna, porque se ofrecía como una tradición histórica genuinamente alemana, pero carente de cargas, y resultaba posible enlazarla con la idea de Europa que estaba desarrollándose. Además, el cambio de perspectiva se vio impulsado por el hecho de que el antiguo punto de vista dominante, de corte protestante-prusiano, se vio reemplazado por una perspectiva más bien católica, meridional y occidental. Sea como fuere: el péndulo osciló hacia el otro lado. Todo lo que antaño se había considerado una debilidad aparecía ahora como ventaja. La insuficiencia política del Imperio se convirtió de pronto en virtud. Los unos veían en el Imperio, con sus estructuras federales, un modelo para Europa como un todo. Otros veían en él un

objeto de identificación nacional carente de la carga de los extraños hegemónicos: una Alemania grande y pacífica en el corazón de Europa, que no era expansionista, sino que ejercía una influencia más bien igualadora sobre los Estados vecinos. En aquel momento, también se ofrecía a la nueva República de Berlín una tradición de la que se creía poder sentirse orgullosa y con la conciencia limpia, sin atraer la desconfianza de una Europa unida.

El presente libro trata de evitar semejante puesta al servicio político y de poner claramente de manifiesto la específica extrañeza premoderna y la multitud de estratos del antiguo Imperio. En contraposición con las circunstancias modernas, el sistema político de aquel Imperio aún no estaba inseparablemente entrelazado con unas estructuras sociales y religiosas. Su constitución no era un todo cerrado y sistemático, sino un complicado trenzado de cosas antiguas y nuevas, de prácticas simbólicas rituales, reglas de juego formales e informales, acuerdos negociados caso por caso, algunas «leyes fundamentales» (*leges fundamentales*) fijadas por escrito y muchos derechos consuetudinarios legitimados por la tradición, y también de múltiples pretensiones jurídicas incompatibles y en competencia las unas con las otras. Había innumerables excepciones a cada regla, cada definición abstracta tenía que ser siempre y al mismo tiempo limitada de múltiples maneras. El ordenamiento del Imperio no era el mismo para todos los implicados, sino que se mostraba muy distinto desde las diferentes perspectivas. Y, por último, también cambió a lo largo de los siglos. Eso es lo que hace tan difícil describirlo en pocas palabras. Si aun así vamos a intentarlo aquí, es con la reserva de que la realidad fue mucho más complicada.

«Sacro Imperio Romano-Germánico»... ya este curioso título (que no apareció en su integridad hasta principios del siglo XVI y que tampoco era el único título en uso, y no digamos oficial) remite a la unión de elementos medievales y modernos. Tenemos para empezar el concepto «imperio», *Imperium*, que designa una

soberanía supraordenada, precisamente la del emperador. En la Edad Media, esa palabra también era sinónimo para el emperador mismo. *Imperium* no era la denominación de un determinado territorio, es decir, de un espacio geográfico sobre el que se ejercía la soberanía. Más bien se trataba de un poder universal, transpersonal, que se puede pensar separado de un determinado país o pueblo. «Romano» situaba aquel Imperio dentro de la tradición del imperio clásico. Como primer soberano medieval de Occidente, Carlomagno se había hecho coronar emperador por el Papa en el año 800, dando así a su reino franconio una cualidad universal y una dignidad sacral e histórica. Otto el Grande había vuelto a enlazar con eso en el año 962, vinculando el reino franconio oriental con la dignidad imperial romana. Desde entonces, casi todos los reyes alemanes adquirieron también el título imperial romano. La idea de una *translatio imperii*, una transferencia de la soberanía de los romanos a los franconios o a los alemanes, era una ficción, basada en el acto simbólico de la coronación por el Papa como cabeza de la Iglesia romana, y en esa ficción fundaban los reyes medievales alemanes su derecho al patronato sobre toda la Cristiandad y su superioridad sobre todos los otros reinos. Con eso ocupaban al mismo tiempo el papel histórico-sagrado del imperio universal de Roma, el imperio en el que Cristo había nacido y que había sido el marco de la expansión del Evangelio por todo el orbe. Según la interpretación clásico-tardía del libro de Daniel, en la Biblia, el Imperio Romano también era el último de cuatro imperios universales, a cuyo fin vendría el Anticristo y provocaría el Juicio Final. En la Antigüedad, por otra parte, el Imperio Romano no se había calificado de «sagrado», *sacrum*. Solo desde la época del emperador Barbarroja y de las Cruzadas ese adjetivo se refirió al Imperio, para expresar la equiparación entre el poder imperial y el papal, la espada temporal y la espiritual, que la Iglesia discutía desde el siglo XI.

En la Edad Media siempre fue objeto de discusión qué relación entre el Papa y el Emperador se derivaba del otorgamiento de la dignidad imperial. Papas posteriores no fueron capaces de mantener la pretensión de superioridad planteada por vez primera por Gregorio VII. A principios de la Edad Moderna, la vinculación del título imperial a su otorgamiento por el Papa quedó definitivamente suprimida. Ya el rey Maximiliano I se hacía llamar desde 1508 «Emperador elegido», sin haber sido coronado por el Papa ni ir a serlo posteriormente. Carlos V fue el último que, después de ser elegido rey en 1519 y coronado en Aquisgrán, se hizo coronar emperador por el Papa en Bolonia en 1530. En lo sucesivo, los emperadores siempre reclamaron ese título basándose en su elección por los príncipes electores (págs. 27 y sigs.), aunque la elección como «Rey de Roma» y la coronación como «emperador romano» pudieran estar separadas, por ejemplo cuando la nueva elección tenía lugar en vida del emperador, como ocurrió varias veces a principios de la Edad Moderna para garantizar la continuidad dinástica. En este caso, el recién elegido «Rey de Roma» solo adoptaba el título imperial después de la muerte de su predecesor. La coronación y unción eran llevadas a cabo por uno de los arzobispos renanos (el de Colonia o, como se convirtió en regla desde principios de la Edad Moderna, el de Maguncia), y por regla general desde 1562 tenían lugar en Frankfurt del Main. Al Papa solo se le presentaba la elección pro forma.

El carácter «sacro» del Imperio, la aspiración a la dignidad sacral, se mantuvo viva en la Edad Moderna, incluso después de la división confesional. En general, hasta entrado el siglo XVIII toda soberanía legítima se consideraba de origen divino. Enfatizar la sacralidad del Imperio en particular servía además para mantener su pretensión de rango supremo entre todas las monarquías del mundo, y en no poca medida para reforzar la defensa contra los turcos paganos, que desde finales del siglo XV hasta finales del XVII amenazaron el sureste del Imperio una y otra vez. «El Im-

perio Romano es llamado Sacro porque ha sido dispuesto, confirmado y mantenido por toda la eternidad por el Espíritu Santo», escribía ya en el siglo xvii el jurista Johannes Limnaeus. En cualquier caso, el epíteto «sacro» va desapareciendo cada vez más en los textos oficiales del siglo xviii, y en la mayoría de los casos se habla tan solo de «Imperio Romano-Germánico», *Imperium Romano-Germanicum*, o simplemente de «Imperio Alemán».

Con eso llegamos a la calificación del Imperio como «alemán», «nación alemana». Esta fórmula fue referida literalmente por primera vez al «Sacro Imperio Romano» en la ley de paz rural del Emperador Federico III, de 1486. El Imperio era en sí mismo una construcción transnacional, que conforme a la concepción medieval abarcaba tres partes: Italia, Galia (es decir, esencialmente Lorena y Borgoña) y Germania. Sin embargo, desde la Baja Edad Media, y sobre todo desde principios de la Edad Moderna, el carácter «alemán» —delimitado respecto del «güelfo», es decir, románico— fue pasando cada vez más a primer término. La aspiración del Emperador a la soberanía sobre Italia y Borgoña había entretanto palidecido en gran medida (pero siempre podía revivir). Pero, sobre todo: las instituciones imperiales unitarias más importantes, creadas a partir de 1495 y que persistieron hasta 1806, tan solo se extendían, en líneas generales, a los miembros alemanes del Imperio. Así que a principios de la Edad Moderna se desarrolló una comprensión del Imperio que, esencialmente, solo abarcaba territorios germanoparlantes. A esto se añadía que juristas de perfil histórico-crítico, como Hermann Conring o Samuel Pufendorf, en el siglo xvii, pusieron en cuestión las bases sobre las que se asentaba el título, y desenmascararon como ficción la continuidad del Imperio Romano. Así, en su irrespetuoso escrito sobre la constitución imperial de 1667, publicado con el pseudónimo de Severinus de Monzambano, Pufendorf calificaba directamente de absurdo considerar de algún modo idéntica la presente *res publica* y el antiguo Imperio Romano.

Cuando, en el antiguo título imperial, se hablaba de «nación alemana», «nación» no puede confundirse con la moderna comprensión del término. En aquella época, podían designarse como *nationes* distintos grupos étnicos regionales; así por ejemplo se hablaba de nación «sajona» o «franconia». Pero, junto a las muchas identidades regionales y locales, a principios de la Edad Moderna también se daban los inicios de una identidad alemana supranacional común. El descubrimiento de la *Germania* de Tácito por los humanistas vino al encuentro de esto, aunque el texto arrojaba una imagen muy ambigua de los germanos. Junto a la lengua y las instituciones comunes, también la defensa de la propia «libertad», es decir, el derecho de los integrantes del Imperio a tener voz frente a un emperador, Carlos V, que no era alemán, fue lo que al principio de la Edad Moderna favoreció el desarrollo de un mayor sentimiento de común pertenencia política.